



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-076-25, del Departamento de Medicina, Área de conocimiento de Medicina, publicada en la Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 13 de octubre de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	1xekPQJxJSUN+sNAe7nNmw==	Fecha	24/11/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1xekPQJxJSUN%2BsNAe7nNmw%3D%3D	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	ivG7n3y7OVnXfabyXf5URQ==	Fecha	25/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ivG7n3y7OVnXfabyXf5URQ%3D%3D	Página	1/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO MEDICINA	
DEPARTAMENTO		
MEDICINA		
PERFIL DE LA PLAZA		
ASIGNATURAS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO		
RESOLUCIÓN RECTORAL 06/10/2025	B.O.E. 13/10/2025	Nº DE LA PLAZA CU-076-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 11 de noviembre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Jesús Rodríguez Baño

Fdo.: Francisco Javier Medrano Ortega

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Mª Gloria Bueno Lozano

Fdo.: Mª del Carmen Fariñas
Álvarez

Fdo.: Santiago Moreno
Guillén

Vocal primera/a,

Vocal segunda/a,

Vocal tercera/a,

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	T/TafUB17rWRKEQb/XP2JA==	Fecha	15/11/2025
Firmado Por	Santiago Moreno Guillén FRANCISCO JAVIER MEDRANO ORTEGA		
	Maria Carmen Fariñas Alvarez JESUS RODRIGUEZ BAÑO		



Código Seguro De Verificación	tx03ybsqbRUA4+eJCh+v1A==	Fecha	19/11/2025
Firmado Por	Maria Gloria Bueno Lozano - EMPLEADO		



Código Seguro De Verificación	ivG7n3y7OVnXfabyXf5URQ==	Fecha	25/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CRITERIOS EVALUACIÓN PLAZA CU-076-25 (BOE 13/10/2025)

- Historial académico: 5 puntos. Desglose:
 - Formación posgrado (nivel experto o máster): 5
- Historial y experiencia docente: 25 puntos. Desglose:
 - Formación como discente en actividades acreditadas sobre docencia y/o pedagogía: 5
 - Formación como docente en actividades acreditadas sobre docencia y/o pedagogía: 5
 - Evaluaciones de actividad docente: 5
 - Actividades de innovación docente: 5
 - Actividades de gestión docente: 5
- Historial y experiencia investigadora: 25 puntos. Desglose:
 - Proyectos nacionales financiados en convocatorias competitivas, liderados por el candidato como investigador principal. En proyectos coordinados, como investigador principal o coordinador de paquete de trabajo, figurando como tal en la solicitud oficial: 5
 - Proyectos internacionales financiados en convocatorias competitivas, liderados por el candidato. En proyectos coordinados, como investigador principal o coordinador de paquete de trabajo, figurando como tal en la solicitud oficial: 5
 - Índice H: 4
 - Coordinación de redes oficiales financiadas de investigación (RETICS, CIBER); en el caso de CIBER, coordinación de programas: 2
 - Coordinación de Grupo oficial de RETICS o CIBER, Investigador responsable o co-investigador responsable en Instituto Acreditado: 2
 - Editor de revistas científicas nacionales o internacionales indexadas: 2
 - Coordinación de actividades académicas, pertenencia a comisiones académicas: 5
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento: 20 puntos. Desglose:
 - Participación en guías de práctica clínica nacionales o internacionales, o documentos encargados por instituciones sanitarias oficiales: 5
 - Pertenencia a comisiones asesoras de instituciones sanitarias oficiales de ámbito nacional o internacional: 5
 - Patentes y registros de propiedad intelectual: 5
 - Actividades de coordinación y transferencia en Sociedades Científicas: 5
- Capacidad de exposición y debate: 10 puntos
- Adecuación de los programas de la asignatura al perfil docente de la plaza: 10 puntos
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador: 10 puntos.

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	T/TafUB17rWRKEQb/XP2JA==	Fecha	15/11/2025
Firmado Por	Santiago Moreno Guillen FRANCISCO JAVIER MEDRANO ORTEGA Maria Carmen Farinas Alvarez JESUS RODRIGUEZ BAÑO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/T%2FTafUB17rWRKEQb%2FXP2JA%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	tx03ybsqbRUA4+eJCh+v1A==	Fecha	19/11/2025
Firmado Por	Maria Gloria Bueno Lozano - EMPLEADO		



Código Seguro De Verificación	ivG7n3y70VnXfabyXf5URQ==	Fecha	25/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		

